Categoría: Efemérides

Publicado: Sábado, 17 Agosto 2024 00:30



Son oficinas ubicadas en las cabeceras de cada circunscripción judicial, con asiento en distintos barrios o localidades de la provincia, las que se encuentran a cargo de un Agente del Poder Judicial, las que si bien tienen independencia funcional, trabajan conjuntamente con el Juzgado de Paz que se encuentra en su jurisdicción.

Trámites:

- Reclamos de carácter civil, comercial y laboral.
- Autentificación de Firmas. (Respetando la cuantía establecida por el S.T.J.)
- Certificación de domicilio y Pobreza.
- Autorización para Viajes.
- Información Sumaria y Declaraciones Juradas.
- Brinda asesoramiento legal y administrativo en cuestiones extrajudiciales pudiendo derivar a quien corresponda, priorizando la conciliación de las partes.